

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 29****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 93/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de
D. NICOLAS LEONARDO OZUNA JAIME frente a SOMOS INVENCIBLES S.L y FO-
GASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de fecha 06/04/2021, frente a la que cabe interponer recurso
de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles, por la que se acuerda con-
vocar a las partes al objeto de que asistan a la comparecencia del incidente de no readmi-
sión que tendrá lugar el día 01/06/2021 a las 12:30 horas, en la Sede de este Juzgado sito en
la C/ Princesa, 3, 28008 de Madrid, Sala de Vistas 4.1, ubicada en la Planta 4.^a.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SOMOS INVENCI-
BLES S.L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial
de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a seis de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.242/21)

